



ANUNCIO

Transcurrido el plazo fijado en la base quinta de las que rigen la selección de ocho plazas de **Monitor/a deportivos para las Escuelas Deportivas y el verano deportivo municipal**, así como la creación de una bolsa de trabajo, mediante concurso, en régimen laboral temporal, por la Alcaldía se ha procedido a dictar Resolución con fecha 26 de octubre actual, con el siguiente contenido:

1º.- Aprobar la **lista provisional de admitidos** que se relacionan a continuación:

1. Aldudo Batalla, Josué
2. Ariño Hurtado, Fernando
3. Ayuso Sánchez, Fernando
4. Cabellos González, Yago
5. Calabrés Moreno, David
6. Dedo González, Sara del
7. Diez del Estal, Juan Mario
8. Escribano Mesonero, Ignacio
9. Escuadra Rodríguez, Raquel
10. Ferrero Martín, Julio
11. García García, Juan Ramón
12. García Martín, Jorge
13. Garzón Gómez, Sergio
14. Gayo Gallego, Beatriz
15. González García, Carlos
16. González González, Juan Pedro
17. Hernández Gallego, Susana
18. Hernández Vara, Erenia
19. Herrero Mateos, José Eduardo
20. Martín Martín, M^a Estefanía
21. Martín Tejedor, Elena M^a
22. Muñozerro López, Santiago
23. Río Hernández, Estela del
24. Río Rodríguez, Pablo del
25. Robledo Sáez, José Fernando
26. Sánchez Avilés, Javier
27. Sánchez Delgado, Mariano



2º.- Aprobar la **lista provisional de excluidos** que se relacionan a continuación:

1. Arroyo Cortázar, Santiago (causa 1)

Causas de exclusión:

1. Por no presentar la fotocopia del D.N.I.

3º.- Conceder plazo de TRES días hábiles, contados a partir del día siguiente al del anuncio de exposición que será publicado en la página web (<http://www.ayuntamientoarevalo.es>) y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que por los interesados puedan subsanarse los defectos indicados o formulen las alegaciones que estimen oportunas.

Arévalo, 26 de octubre de 2.011
EL ALCALDE,

Fdo. Vidal Galicia Jaramillo